



"LA MEMORIA PROHIBIDA"

Autores: Eugenio Ahumada, Rodrigo Atria, Javier Luis Egaña, Augusto Góngora, Carmen Quesney, Gustavo Saball, Gustavo Villalobos.

Editorial "Pehuén". Primera Edición: agosto de 1989. Tres tomos.

"La mayoría del tribunal, después de traer a la vista los sumarios en tramitación sobre desaparecimientos de personas y de examinarlos, rechazó la petición de designación de un ministro en visita". (Tomo II, página 216).

El tribunal era la Corte Suprema, los desaparecidos dirigentes de los partidos de izquierda aprehendidos en sus casas por agentes de la DINA, la petición la había formulado la Vicaría de la Solidaridad en 1976. Las víctimas continúan desaparecidas.

La compleja trama criminal que está en la base de situaciones como éstas, los esfuerzos de la Iglesia y de los defensores de los derechos humanos por desenmarañarla y la actitud complaciente de los tribunales, se hacen presentes con singular acopio de antecedentes, en estas mil quinientas páginas que, quizá, constituyen el más apasionante documento histórico publicado, hasta la fecha, sobre las violaciones de los derechos humanos en Chile, el cual, sin duda, prestará un servi-

cio inapreciable al restablecimiento de la verdad, que constituye un desafío del Chile democrático.

Incluyendo detalles desconocidos, desfilan por el libro los más graves crímenes ocurridos en estos años, destacándose el capítulo titulado "El itinerario del Comando Conjunto", que revive el plan de exterminio de, prácticamente, un Comité Central completo del P.C., en 1976, y muchos otros. Los nombres y el recuerdo de Lonquén, Calama, "los 119", COVEMA y Tucapel Jiménez "avivan el seso" de la memoria dormida por el paso del tiempo.

Haciendo suya la verdad unánime, de que tan importante como el conjunto de sucesos que conforman la historia, es la intrincada red de hechos cotidianos que constituyen la "intrahistoria", una reconstitución de numerosos detalles inéditos del crimen de Letelier ocupa gran parte del libro, que también actualiza el asesinato del general Prats y el atentado contra Bernardo Leighton.

La lectura reafirma nuestra convicción de que, cuando el imperio del derecho ha cedido paso, durante tantos años, a la arbitrariedad, retejer la memoria histórica, la prohibida y la dormida por el tiempo, constituye una de las bases de la restauración de aquél. Confirma, además, la indisoluble relación entre la investigación histórica y las posibilidades de realización de la verdad jurídica, que, cuando los atropellos afectan no sólo a determinados individuos sino a la comunidad, trasciende la verdad formalmente establecida en un proceso judicial, para constituir un proceso de reconocimiento que debe comprometer a la sociedad en su conjunto.

De la lectura de los capítulos más directamente ligados a las violaciones de derechos humanos cometidas por la dictadura, se desprende que ellas no constituyeron meros excesos de funcionarios extremadamente celosos, sino una política de Estado sistemática y, más profundamente, en qué medida, en las dictaduras, la represión no tiene por objeto el delito ni se propone asegurar la seguridad ciudadana, sino la eliminación del disidente, su desmoralización, el atemorizamiento de

Libros/Autores/Comentarios

la población y garantizar el ejercicio del poder absoluto, contexto en el cual la docilidad de los tribunales juega un rol fundamental.

Tres actores de este trozo de la historia van desfilando a medida que se redescubre la memoria prohibida. La dictadura, que crea la DINA y luego la disuelve, para reemplazarla por la CNI; la Iglesia, que forja el Comité Pro Paz, debe disolverlo y funda la Vicaría de la Solidaridad, y por último, las víctimas, perseguidas por aquella y acogidas por ésta. Late en las páginas del libro, el espíritu del Cardenal Silva Henríquez, actor de muchos de los episodios narrados en él, que demuestran el determinante rol del Pastor en esta etapa de nuestra historia, hasta el punto que, por ejemplo, prescindiendo de dicho rol, habría sido inconcebible la elaboración de este documento histórico.

"La Memoria Prohibida" no es un texto de "expertos" contratados para investigar, sino la manifestación del compromiso de sus autores, todos ellos ligados a la defensa de los derechos humanos, de no callar y hablar no sólo con sólidos antecedentes documentales, sino, además, con el corazón. Por ello, cobra un profundo significado, que el epílogo de la obra sea el asesinato de quien pudo haber sido uno más de los autores, José Manuel Parada, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, cuyo martirologio, como otros episodios, permite descubrir, en medio de tanto signo de muerte, mentira y denegación de justicia, luces que tenuemente alimentan la esperanza en que la verdad se imponga gracias a que, aún en las peores circunstancias, es posible encontrarse con jueces verdaderos, como es don José Cánovas Robles.

Comentario de Jaime Esponda Fernández, abogado de derechos humanos. Asesor de SERPAJ-Chile y colaborador de la Vicaría de la Solidaridad.

"La memoria prohibida" [artículo] Jaime Esponda Fernández.

AUTORÍA

Esponda Fernández, Jaime

FECHA DE PUBLICACIÓN

1989

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"La memoria prohibida" [artículo] Jaime Esponda Fernández. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile